

Ingreso de Solicitudes Aprobadas para Afianzamiento

F-GS-35 / V4 / FA: 01-04-2026



Este proceso permite el adecuado inicio de la cobertura del contrato. Por favor diligenciélo de manera completa y remítalo al correo: novedades@confianza.com.co

Ciudad:	Fecha: DD-MM-AAAA	Inmobiliaria:	Elaboró: Nombre y apellido del funcionario de la Inmobiliaria
---------	-------------------	---------------	---

Código Fianza <small>(Uso interno ConfianXa)</small>	Arrendatario <small>(Nombres y apellidos completos)</small>	Código Cliente <small>(Interno de la Inmobiliaria)</small>	Fianza de Arriendos, Cuotas de Administración e IVA				Otros Servicios a Afianzar		Fecha Inicio del Contrato de Arriendo	Fecha Inicio Cobertura de Fianza
			Valor Canon	Valor Administración	(si aplica)	Retenciones	Valor Fianza Servicios Públicos	Valor Fianza Daños y Faltantes		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		
			\$	\$	\$	Rte Fte Rte Iva	\$	\$		

Observaciones:

Recomendaciones importantes:

Las cuotas de administración serán afianzadas solo si han sido incluidas y aprobadas al momento del estudio; y cuando la propiedad horizontal cuente con personería jurídica vigente y el pago esté a cargo del arrendatario. La fecha de inicio de cobertura corresponde al momento a partir del cual se genera el cobro del servicio a la inmobiliaria. Si tiene alguna duda, por favor comuníquese al teléfono 318 340 2243.

Este proceso refleja su compromiso con la protección y el respaldo del contrato.